

CAL-VIMA C. LTDA.

ESTADOS FINANCIEROS

31 de diciembre del 2010

CAL-VIMA C. LTDA.

ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2010

INDICE

Informe de los auditores independientes

Balance general

Estado de resultado

Estado de cambios en el patrimonio

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Abreviaturas usadas:

US\$	-	Dólares estadounidense
IVA	-	Impuesto al Valor Agregado
SIC	-	Superintendencia de Compañías del Ecuador
SRI	-	Servicio de Rentas Internas
NEC	-	Normas Ecuatorianas de Contabilidad
NIC	-	Normas Internacionales de Contabilidad
NIAA	-	Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento
NIIF	-	Normas Internacionales de Información Financieras
RUC	-	Registro Único del Contribuyente
JGA	-	Junta General de Accionistas
CAL-VIMA C. LTDA.	-	Compañía de Despachos y Asesorías Aduaneras



Ema E. Ortiz Bermeo y Gerónimo Avilés
Cda. Guayaquil
Edificio EL DORAL of. 2-06
Teléfono: 6017367
Celular: 084485667
Casilla 09-03-30171

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los miembros del Directorio y
Socios de

CAL-VIMA C. LTDA.

Guayaquil, 19 de mayo del 2011

Informe sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de **CAL-VIMA C. LTDA.** que comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2010, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros

2. La Administración de **CAL-VIMA C. LTDA.** es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno pertinente en la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de presentaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables apropiadas de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Excepto por lo mencionado en el párrafo 4, efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores importantes ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno de la Compañía, relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad utilizados son apropiados y si las estimaciones importantes hechas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación de los estados financieros en

A los miembros del Directorio y
Accionistas de
CAL-VIMA C. LTDA.
Guayaquil, 19 de mayo del 2011

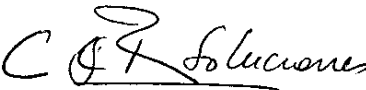
su conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base razonable para expresar una opinión de auditoría.

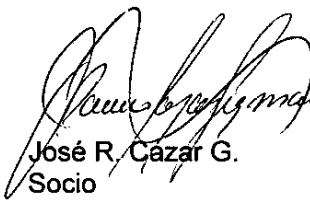
Fundamentos para la expresión de una opinión con salvedades

4. Debido a que no nos fuera proporcionado un análisis y detalle conciliado con registros contables al 31 de diciembre del 2010 de los rubros Documentos y cuentas por cobrar clientes, subcuenta Clientes varios y Documentos y cuentas por pagar - Agentes subcuenta Otras cuentas agentes, no nos fue posible realizar nuestras pruebas de auditoría ni realizar el proceso de confirmación de los mismos cuyos saldos a dicha fecha ascendían a US \$ 12,244 y US\$ 102,130, respectivamente. En consecuencia, no nos fue posible satisfacer a dicha fecha de la razonabilidad de los mencionados saldos.
5. En razón de que el 2010 es el primer año de auditoría y en consecuencia no se realizó la auditoría del año 2009, la Compañía no presenta estados financieros comparativos como lo requieren las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Opinión

6. En nuestra opinión, excepto por: a) por el efecto de los ajustes, reclasificaciones y/o divulgaciones adicionales, si los hubiere que podrían haber sido determinados si hubiésemos podido completar las tareas descritas en el párrafo 4 y, b) la falta de presentación de estados financieros comparativos indicada en el párrafo 5, los estados financieros indicados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la **CAL-VIMA C. LTDA.** al 31 de diciembre del 2010, los resultados de sus operaciones, cambios en su patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.


No. de Registro en la
Superintendencia de
Compañías: SC-RNAE-2-772


José R. Cazar G.
Socio
No. de Licencia
Profesional: 25.013

CAL- VIMA C. LTDA.
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010
(Expresado en dólares)

	Referencia a Notas			Referencia a Notas	
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Efectivo y equivalente de efectivo	3	207.580	Documentos y cuentas por pagar		
			Agentes	6	1.392.377
Documentos y cuentas por cobrar			Proveedores		64.310
Clientes		1.003.799	Pasivos acumulados	8	11.736
Agentes		370.376	Impuestos	7	100.359
Compañías relacionadas	5	115.978	Otras cuentas por pagar		64.280
Accionistas	5	180.342	Total del Pasivo Corriente		1.633.062
Funcionarios y empleados		1.094			
Impuestos		56.818			
Otros		49.226	PASIVO DIFERIDO		33.451
		1.777.633			
Menos provisión para cuentas Incobrables	8	(15.267)			
		1.762.366	PASIVO A LARGO PLAZO		
Total del activo corriente		1.969.946	Accionistas	5	123.150
ACTIVO FIJO, menos			PATRIMONIO (según estado adjunto)	9	469.301
depreciación acumulada	4	167.364			
CUENTAS POR COBRAR ACCIONISTAS A LARGO PLAZO	5	121.654			
Total de Activos		2.258.964	Total de Pasivo y Patrimonio		2.258.964

Las Notas explicativas anexas del 1 a 11 son parte integrante de los estados financieros

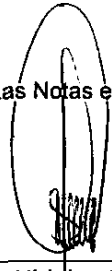
Ing. Hugo Hidalgo Descalzi
Gerente General

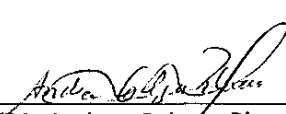
CPA. Andrea Galarza Plas
Contadora

CAL- VIMA C. LTDA.
ESTADO DE RESULTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010
(Expresado en dólares)

	Referencia a Notas	
Ingreso por Operación		1.466.130
Costos por servicios Operativos		<u>673.873</u>
Utilidad Bruta		792.257
Gastos de Administración y Ventas		<u>387.393</u>
Utilidad antes de la Participación de los Trabajadores en las Utilidades y del Impuesto a la Renta		404.864
Participación de los Trabajadores en las utilidades	8	(60.730)
Impuesto a la renta	10	(83.782)
Utilidad neta del año		<u><u>260.352</u></u>

Las Notas explicativas anexas del 1 a 11 son parte integrante de los estados financieros


 Ing. Hugo Hidalgo Descalzi
 Gerente General

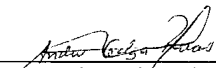

 CPA. Andrea Galarza Pluas
 Contadora

CAL- VIMA C. LTDA.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010
(Expresado en dólares)

	Referencia a Notas	Capital social	Reserva legal	Reserva Facultativa	Resultados acumulados	Total
Saldo al 1 de enero del 2010	9	180.000	9.347	19.602	127.560	336.509
Distribución de dividendos		-	-	-	(127.560)	(127.560)
Utilidad neta del año		-	-		260.352	260.352
Reserva legal pendiente de aprobación por la JGA.			13.018		(13.018)	-
Saldo al 31 de diciembre del 2010		<u>180.000</u>	<u>22.365</u>	<u>19.602</u>	<u>247.334</u>	<u>469.301</u>

Las Notas explicativas anexas del 1 a 11 son parte integrante de los estados financieros

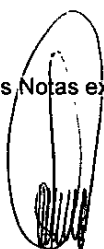

 Ing. Hugo Hidalgo Descalzi
 Gerente General

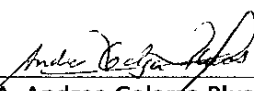

 CPA. Andrea Galarza Pluas
 Contadora

CAL- VIMA C. LTDA.
FLUJO DE EFECTIVO
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010
(Expresado en dólares)

	Referencia a Notas	
Flujo de efectivo de las actividades operacionales:		
Utilidad neta del ejercicio		260.352
Más - cargos a resultados que no representan movimiento de efectivo:		
Depreciación	4	15.170
Provisión para cuentas incobrables		13.051
		<u>288.573</u>
Cambios en activos y pasivos:		
Documentos y cuentas por cobrar		(1.096.666)
Documentos y Cuentas por pagar		1.066.216
Pasivo diferido		20.076
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		<u>278.199</u>
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:		
Adiciones de Activo fijo, neta	4	(13.945)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		<u>(13.945)</u>
Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento:		
Distribución de dividendos		(127.560)
Efectivo neto utilizado por las actividades de financiamiento		<u>(127.560)</u>
Aumento neto de efectivo		136.694
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		70.886
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año		<u><u>207.580</u></u>

Las Notas explicativas anexas del 1 a 11 son parte integrante de los estados financieros


 Ing. Hugo Hidalgo Descalzi
 Gerente General


 CPA. Andrea Galarza Pluas
 Contadora

CAL- VIMA C. LTDA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2010

NOTA 1 - OPERACIONES Y ENTORNO ECONOMICO -

La COMPANIA DE DESPACHOS Y ASESORIAS ADUANERAS CAL-VIMA C. LTDA., es una sociedad de Responsabilidad Limitada en la cual, las personas que intervienen en ella responden únicamente por las obligaciones hasta el monto de sus participaciones individuales y por lo que dispone la Ley de Compañías. La nacionalidad de la compañía es ecuatoriana y su domicilio la ciudad de Guayaquil, Provincias del Guayas, República del Ecuador; pero, podrá establecer agencias o sucursales en cualquier lugar de la Republica o en el extranjero, se constituyo el 17 de Diciembre de 1.991 y fue inscrita en el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, el 10 de Febrero de 1.992.

El objeto social de la Compañía es dedicarse a prestar servicios de asesoría en despachos aduaneros, siendo su principal actividad el de Consolidación y des consolidación de carga. El plazo de duración de la compañía es de cincuenta años.

Con fecha 15 de Septiembre del 2.009 se inscribe en el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil un aumento del Capital en US\$ 168,000 y se reformó el estatuto de la Compañía, con lo cual el capital suscrito y pagado a la fecha asciende a US\$ 180,000.

Crisis financiera mundial –

Durante el 2010 los mercados financieros mundiales repuntaron y la crisis por la que atravesaron desde el 2008 está siendo lentamente superada, sin embargo, temas como desempleo y por ende disminución en la demanda de los consumidores continúan afectando a la economía mundial. En el país los temas como el desempleo, incremento en tributos, costos laborales, etc., no han afectado los resultados de la Compañía.

Hasta la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos (19 de Mayo del 2011), no es factible determinar las posibles implicaciones que tendrían las referidas condiciones sobre el comportamiento de la economía ecuatoriana y principalmente sobre la posición financiera y resultados de operación de la compañía, consecuentemente, la información resultante de los estados financieros debe ser analizada en relación a estos acontecimientos.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES -

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES - (Continuación)

a) Preparación de los estados financieros -

Los estados financieros han sido preparados con base en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y están basados en el costo histórico. Los estados financieros adjuntos son presentados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000, y sus registros contables son preparados de acuerdo con las NEC emitidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y aprobadas por la Superintendencia de Compañías.

b) Efectivo y equivalentes de efectivo -

El efectivo y equivalentes de efectivo comprenden el efectivo disponible y depósitos a la vista en bancos. (Véase Nota 3).

c) Documentos y Cuentas por cobrar -

Las cuentas por cobrar comerciales corresponden a valores adeudados por los servicios prestados a los agentes y clientes en el curso normal de los negocios. Se presentan a su valor nominal menos los cobros realizados. Se registra una provisión para cubrir posibles pérdidas, el cual se carga a los resultados del año.

d) Activo fijo -

Se muestran al costo histórico, menos la depreciación acumulada; el monto neto de los activos no excede su valor de utilización económica.

El valor de los activos fijos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a los resultados del año.

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de la línea recta.

e) Provisiones -

Se registran cuando la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, que: i) es resultado de eventos pasados, ii) es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos económicos para liquidar la obligación y iii) el monto se ha estimado de forma razonable. Los montos reconocidos como provisión son las mejores estimaciones de la administración y a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

f) Documentos y Cuentas por pagar - Proveedores -

Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos en el curso normal de los negocios. Las cuentas por pagar se reconocen a su valor nominal y no generan intereses pues sus plazos no superan los 90 días.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES - (Continuación)

g) Jubilación patronal -

El costo de este beneficio definido por las leyes laborales ecuatorianas se registra con cargo a los costos y gastos (resultados) del ejercicio y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del balance general que se calcula anualmente por actuarios independientes usando el método denominado "Costeo de Crédito Unitario Proyectado". Dicho estudio está basado en las normas que sobre este beneficio contiene el Código de Trabajo. El saldo de la provisión para jubilación patronal al 31 de diciembre del 2010 corresponde al 100% del valor actual de la reserva matemática calculada actuarialmente por un profesional independiente para un trabajador que al 31 de diciembre del 2010 cuenta con una antigüedad mayor a 10 años.

h) Indemnización por desahucio -

El costo de este beneficio definido por las leyes laborales ecuatorianas, se determina anualmente con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente y se provisiona con cargo a gastos (resultados) del ejercicio, se utiliza el método de crédito unitario proyectado y se presenta al valor presente de la obligación a la fecha del balance general que se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimando la tasa de conmutación actuarial del 12% anual.

De acuerdo con la legislación actual vigente, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador. El saldo de la provisión corresponde al 100% de los trabajadores que se encontraban presentando servicios a la compañía al cierre del 2010.

i) Participación de los trabajadores en las utilidades -

El 15% de la utilidad anual que la Compañía debe reconocer por concepto de participación laboral en las utilidades es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

j) Provisión para impuesto a la renta -

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto (25%) aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 25% de las utilidades gravables. La tasa se reduce al 15% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente. De acuerdo con la referida norma, si la reinversión de utilidades no se materializa hasta el 31 de diciembre del siguiente año, la Compañía deberá cancelar la diferencia de impuesto con los recargos correspondientes. La Compañía calculó la provisión para impuesto a la renta del 2010 a la tasa del 25%.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES - (Continuación)

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras del año anterior y en base del 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los activos y 0.4% de los ingresos gravables.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Durante el 2010 la Compañía registro como Impuesto a la Renta causado el valor determinado sobre la base del 25% sobre las utilidades gravables puesto que este valor fue mayor al anticipo mínimo de impuesto a la renta correspondiente. Ver Nota 7.

k) Pasivo Diferido-

Corresponde a anticipos entregados por los agentes pendientes de facturación.

l) Reserva legal -

La Ley de Compañías requiere que el 5% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 20% del capital suscrito y pagado.

m) Reconocimiento de Ingresos-

Los ingresos de la Compañía están dados fundamentalmente por servicios de consolidación y desconsolidación de carga, neto de impuestos a la venta, se reconocen cuando la Compañía ha facturado el servicio prestado y la cobranza de las cuentas por cobrar correspondiente, está razonablemente asegurada.

n) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF"-

Actualmente, las NIC están siendo reemplazadas gradualmente por las NIIF (IFRS por sus siglas en Inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en Inglés), las cuales incluyen las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones (CINIIF y SIC por sus siglas en Inglés) y establecerán a futuro la base de registro, preparación y presentación de los estados financieros de las sociedades a nivel mundial. Con base a tal cambio y coyuntura, la Superintendencia de Compañías mediante Resoluciones No. 06.Q.ICI.003 y No. 06.Q.ICI.004 publicadas en el R.O. No. 348 de septiembre 4 del 2006, dispuso que las NIAA y NIIF respectivamente, sean de aplicación obligatoria a partir de enero 1 del año 2009 por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia, decisión que fue ratificada con la Resolución No. ADM No. 08199 publicada en el Suplemento del R.O. No. 378 de julio 10 del 2008.

El 20 Noviembre del 2008 mediante Resolución N°08.G.DSC publicada en el Registro Oficial se resuelve disponer que las Normas Internacionales de Información Financiera

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES - (Continuación)

"NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, para el registro, preparación y presentación de estados financieros, de acuerdo a la clasificación de tres grupos o clases de compañías:

- a) A partir del 1 de enero del 2010 las compañías y los entes sujetos y regulados por la ley de mercado de valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.
- b) A partir 1 de enero del 2011 las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4,000,000 al 31 de diciembre del 2007, además de las compañías holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales, las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el estado y entidades del sector público, las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que estas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.
- c) A partir del 1 de enero del 2012 las demás compañías no consideradas en los grupos anteriores.

En diciembre del 2009 la Superintendencia de Compañías mediante Resolución SC.DS.G.09.006 emite el instructivo complementario para la implementación de las NIIFs, el cual, entre otros aspectos, indica que las NIIF que deben aplicarse son aquellas vigentes, traducidas al idioma castellano por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad - IASB, siguiendo el cronograma de implementación antes señalado.

El 12 de enero del 2011, la Superintendencia emite la Resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11 que faculta la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF para PYMEX, en la medida que las mismas cumplan con determinados requisitos establecidos en dicha Resolución.

o) Uso de estimaciones -

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NEC, requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el período correspondiente; así como, también las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

NOTA 3 - EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO.

Composición:

	<u>US\$</u>
Caja	1.160
Bancos	206.420
Total	<u>207.580</u>

NOTA 4 - ACTIVOS FIJOS.

Composición y movimiento:

<u>Activo</u>	<u>Tasa</u>	<u>al inicio</u>	<u>Aumento</u>	<u>al final</u>
	<u>%</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
Equipos de oficina	10	7.961	-	7.961
Vehiculos	20	1.338	-	1.338
Equipos de Computación	33	41.058	6.258	47.316
Muebles y Enseres	10	13.949	-	13.949
Obras Civiles y Mejoras e Instalaciones	10		7.687	7.687
Estacionamiento	10	1.045	-	1.045
Oficina	10	165.891	-	165.891
Total activos		231.242	13.945	245.187
Depreciaciones		(62.653)	(15.170)	(77.823)
Saldos al 31 de diciembre		<u>168.589</u>	<u>(1.225)</u>	<u>167.364</u>

NOTA 5 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPANIAS RELACIONADAS Y ACCIONISTAS.

Al 31 de Diciembre del 2010, comprende:

Véase siguiente página

**NOTA 5 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPANIAS RELACIONADAS Y ACCIONISTAS.
(Continuación)**

	<u>US \$</u>
<u>Documentos y cuentas por cobrar</u>	
<u>Compañías relacionadas</u>	
Comexport	7.085
Rocalvi S.A.	73.547
Metromodal	20.000
Tiblan S.A.	15.346
	<u>115.978</u>
<u>Accionistas</u>	
Roberto Calderon Viteri	<u>180.342</u>
<u>Cuentas por cobrar Acconistas a Largo plazo</u>	
Roberto Calderon Viteri	50.765
Roberto Calderon Macchiavello	51.016
Pablo Calderon Macchiavello	3.970
Fatima Calderon Macchiavello de Hidalgo	10.500
David Calderon Macchiavello	5.403
	<u>121.654</u>
<u>Pasivo a Largo Plazo</u>	
<u>Accionistas</u>	
Roberto Calderon Viteri	116.860
Roberto Calderon Macchiavello	3.359
Fatima Calderon Macchiavello	843
David Calderon Macchiavello	2.088
	<u>123.150</u>

Los saldos por cobrar y/o pagar a Compañías Relacionadas y Accionistas no devengan intereses y no tienen plazos definidos de cobro y/o pago; sin embargo, la administración estima cobrar y/o pagar en el corto plazo y largo plazo según corresponda.

NOTA 6 - DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR - AGENTES

Al 31 de diciembre del 2010 los saldos son los siguientes:

Véase página siguiente.

NOTA 6 - DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR - AGENTES
(Continuación)

	<u>US \$</u>
Agentes (1)	1.290.247
Otras cuentas con agentes	102.130
	<u>1.392.377</u>

(1) Corresponde a valores por pagar por fletes collet entre otros a los siguientes agentes del exterior: CEVAS USA por US \$ 817.786, CEVAS MEXICO por US \$ 41.177, y CEVAS PANAMA por US \$ 23.864.

NOTA 7.- DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR - IMPUESTOS.

Al 31 de diciembre del 2010 los saldos son los siguientes:

	<u>US \$</u>
Retención IVA	9.503
Retenciones de impuesto a la renta	7.074
Impuesto a la renta	83.782
	<u>100.359</u>

NOTA 8 - PASIVOS ACUMULADOS Y PROVISIONES

Composición y movimiento:

	<u>Al inicio US \$</u>	<u>Incrementos US \$</u>	<u>Pagos y/o utilizaciones US \$</u>	<u>Al final US \$</u>
Provisión por cuentas incobrables	4.169	13.051	(1.953)	15.267
Participación de los trabajadores en las utilidades	33.420	60.730	(33.420)	60.730
Impuesto a la renta (Ver Nota 7)	47.645	83.782	(47.645)	83.782
<u>Pasivos acumulados</u>				
Décimo Tercer Sueldo	668	10.701	(10.412)	957
Décimo Cuarto Sueldo	2.739	4.977	(4.512)	3.204
Vacaciones	1.739	5.351	(4.413)	2.677
Fondo de Reserva	162	8.014	(7.931)	245
Indemnización por desahucio (Ver nota 2 h)	2.273	1.751	-	4.024
Jubilación patronal (ver nota 2 g)	278	351	-	629
	<u>7.859</u>	<u>31.145</u>	<u>(27.268)</u>	<u>11.736</u>

NOTA 9.-CAPITAL SOCIAL -

Al 31 de diciembre del 2010, el capital social de la compañía está conformado por 4.500.000 participaciones iguales e indivisibles de US\$ 0,04 cada una.

NOTA 10 - IMPUESTO A LA RENTA

Situación fiscal -

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Compañía no ha sido fiscalizada por lo cual, los años 2008 al 2010, inclusive se encuentran abiertos a revisión fiscal por parte de las autoridades correspondientes.

Hasta el año 2009, los dividendos en efectivo que se declararon o distribuyeron a favor de accionistas nacionales o extranjeros no se encontraban sujetos a retención adicional alguna.

A partir del año 2010, los dividendos distribuidos a favor de accionistas personas naturales residentes en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, o en jurisdicciones de menor imposición, se encuentran gravados para efectos del impuesto a la renta.

Conciliación contable-tributaria -

Composición:

	<u>US\$</u>
Utilidad antes de la participación de los trabajadores en las utilidades y del impuesto a la renta	404.864
Participación de los trabajadores en las utilidades	(60.730)
	<u>344.134</u>
(-) Deducciones por incremento neto empleados	<u>(9.007)</u>
Utilidad tributaria	335.127
Tasa impositiva	25%
Impuesto causado	<u><u>83.782</u></u>

Cálculo del Anticipo Mínimo de Impuesto a la Renta -

Durante el 2010 la Compañía determinó que el anticipo mínimo de Impuesto a la Renta para el 2010, siguiendo las bases descritas en la Nota 2 h), ascendía a aproximadamente US\$ 10.615 (incluido en el rubro Documentos y Cuentas por pagar – Impuestos); monto que no supera el impuesto a la renta determinado para el presente ejercicio y que asciende a US\$ 83.782, por lo cual se incluye en el estado de resultados como impuesto a la renta causado el monto de US\$ 83.782.

NOTA 10 - IMPUESTO A LA RENTA

(Continuación)

Precios de transferencia

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte el Servicio de Rentas Internas solicita se prepare y remita por parte de la empresa un estudio de precios de transferencia y un anexo de operaciones, entre otros, para aquellas compañías que hayan tenido operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior en el mismo período fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a US\$ 5,000,000. Se incluye como parte relacionadas a las empresas domiciliadas en paraísos fiscales. El indicado estudio debe ser remitido hasta el mes de junio de cada año conforme el noveno dígito del RUC. Adicionalmente exige que en su declaración de impuesto a la renta anual declare las operaciones de activos, pasivos, ingresos y egresos. Las operaciones de la Compañía con partes relacionadas en el año 2010 no superan el monto mencionado precedentemente.

NOTA 11 - EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2010 y la fecha de emisión de estos estados financieros (19 de mayo del 2011) no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se han revelado en los mismos y que ameriten mayor exposición.